

[En entrevista Mauricio Huesca, integrante de la Comisión de participación ciudadana del IECM, habló del proceso de revocación de mandato en Xochimilco.](#)

**(2023-05-10), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Juan Manuel Jiménez, (Entrevista) - 14:34:43,**

**Duración: 00:05:08 Precio \$351,120.00**

JUAN MANUEL JIMÉNEZ, CONDUCTOR: En la línea telefónica de MVS Noticias, Mauricio Huesca, consejero y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Consejero, siempre un placer saludarlo, ¿cómo está?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL DEL IECM: Mi querido Juan Manuel, muy bien, muchas gracias por la llamada. Estoy muy atento aquí del reportaje del compañero que llevó a cabo por las firmas de apoyo de Xochimilco y a tus órdenes, querido Juan Ma.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: A ver, es la primera vez en la Ciudad de México que esto sucede, ¿no?

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Esta normatividad viene, pues prácticamente de la Ley de Participación Ciudadana de 2017, luego, en 2019, se mejoró el sistema para llevarlo a 10% de firmas de apoyo como requisito fundamental para poderlo iniciar.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Me imagino que se acercó un ciudadano o un grupo de ciudadanos al Instituto Electoral de la Ciudad de México para saber cómo funciona esta herramienta de participación ciudadana.

MAURICIO HUESCA: Sí, efectivamente. Prácticamente por ahí de febrero, más o menos, se acercaron diversos ciudadanos de diversas demarcaciones territoriales, entre ellos Xochimilco, para precisar cómo era el 10% de las firmas de apoyo, en que formato se tenía que reunir, que habría una aplicación móvil para este propósito. Entonces se les fue dotando de toda esta información para que, pues todo abril y hasta el 8 de mayo presentaran las firmas de apoyo.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Y ahora, ¿cuál es el proceso a seguir? Ya que juntaron todas las firmas, las presentan ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ¿y cuándo empieza este proceso para que salgan los ciudadanos a las urnas a decir quiero o no a este gobernante?

MAURICIO HUESCA: Ahorita, previo a llegar a la urna, hay un procedimiento fundamental que es la revisión de las firmas de apoyo. Entonces, ahorita este procedimiento está dividido en dos etapas. La primera etapa es contar firma a firma para ver si reúnen las 35 mil firmas. Y si reúnen estas 35 mil firmas, las vamos a capturar todas en un sistema para que podamos validarlas ante el registro federal de electores, justamente para eliminar registros duplicados de otras alcaldías, personas difuntas, personas suspendidas de derechos político-electorales, e incluso que tengan plásticos no vigentes.

Una vez hecho esto, pues ya le diremos al Comité Promotor que presentó las firmas, pues si tiene algún derecho de defensa respecto de esto, si con ello subsana, pues entonces si ya prácticamente abrimos un procedimiento, un proceso para que puedan difundir la figura de la revocatoria de mandato, por lo tanto, el Instituto tendría que instalar casillas para emitir voto secreto y directo el próximo domingo 27 de agosto.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Ahora, me voy a regresar tantito, consejero Mauricio Huesca. ¿Por qué 35 mil firmas?

MAURICIO HUESCA: 35 mil firmas es, digamos que es el número de firmas que se requiere que suman el 10% del listado nominal de cada una de las alcaldías. Para el caso de Xochimilco, el 10% son 35 mil firmas.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto. ¿Y por qué en esta fecha que nos comenta sería cuando sale el ciudadano a votar? ¿Por qué está determinada esa fecha?

MAURICIO HUESCA: Eso es muy importante, Juan Ma, comentarle al auditorio que la revocatoria de mandato para, como cualquier otro mecanismo de participación ciudadana, tenemos un impedimento legal para llevar algún procedimiento de participación ciudadana una vez de que inicie el proceso electoral. Como en septiembre iniciamos formalmente elecciones generales en México, pues tendría que ser el domingo previo a que inicie este proceso.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto. Entonces, ¿y de ahí qué es lo que sucede? Salen los ciudadanos y determinan que se quede en el puesto o que se vaya del puesto, ¿cuánto tiempo tendría para abandonar el puesto? Si es que eso determina la ciudadanía.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Bueno, primero que eso tendremos que valorar si el 40% del listado nominal votó, si no se cumple ese 40% en votación, digamos que no es vinculante el ejercicio. Y una vez que sea vinculante con el 40%, habría que analizar si el 50% más uno de las personas que votaron desean que se revoque el mandato. Si fuera así, nosotros informamos de inmediato, pues al gobierno, digo, al Congreso de la Ciudad de México y a la alcaldía para que inicien los procedimientos correspondientes ya estrictamente administrativos.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Entonces tiene que salir el 40% de la lista nominal de Xochimilco a participar en esta revocación de mandato para que sea válida, y de ahí que el 50%, bueno, el 51% vote porque se vaya este alcalde de la demarcación.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente estamos hablando de que tendría que votar al 140 mil personas, y de esas 141 mil personas, pues tendrían que decir que sí quieren que se remueva 71 mil personas.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Correcto. Bueno, pese a todo, es una buena noticia para la democracia mexicana ver que el ciudadano se está preocupando por la participación ciudadana, ¿no? Valga la redundancia.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente. Pues esa es la idea, que tengamos mecanismos de control que no solamente dependen de los entes públicos, sino que también la ciudadanía, a través de la democracia participativa, pues pueda tomar decisiones de lo que quiere que pase en esta ciudad.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Bien, pues ya quedó muy claro, Mauricio Huesca, consejero, muchísimas gracias. Siempre un placer.

MAURICIO HUESCA: Gracias, querido Juan Manuel, un fuerte abrazo y un saludo a todo tu auditorio.

JUAN MANUEL JIMÉNEZ: Muchísimas gracias. Mauricio Huesca, el consejero y presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la segunda de MVS Noticias.

DMFC